

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

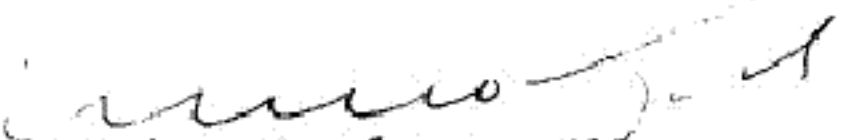
De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 60 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

A C U E R D A :

Designar a los señores: licenciado Jacinto Aníbal Pozo González; doctor Antonio Rodríguez Vicens; doctor Edelberto Bonilla Oleas; doctor Alejandro Serrano Galarza; doctor Alejandro Lenín Rosero; abogado Iván Castro Patiño; y, doctor José Baltazar Rivas Valle, Miembros Principales de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social del Congreso Nacional.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.


Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE


Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO GENERAL